



CONCEJO DE BUCARAMANGA

COMISION TERCERA O DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, SOCIALES, AMBIENTALES Y DERECHOS HUMANOS

FOLIO No. 01

ACTA	009 – 12
FECHA	03 de Noviembre de 2012
HORA	Cinco (5) Minutos después de plenaria
LUGAR	Salón de Juntas de la Comisión.

La Comisión Tercera o de Asuntos Administrativos, Sociales, Ambientales y Derechos Humanos del Honorable Concejo de Bucaramanga, informa a la Plenaria que en reunión efectuada el día 3 de Noviembre de 2012 a las 09:15 A.M, se llevo a cabo el estudio en Primer Debate del siguiente Proyecto de Acuerdo

Que verificado el quórum reglamentario y decisorio por parte del presidente de la comisión se dio lectura al orden del día el cual contenía los siguientes ítems:

ORDEN DEL DIA

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QURUM

II

Estudio del primer debate del proyecto de acuerdo 059 "POR EL CUAL SE CREA LAS ZONAS ESPECIALES DE ATENCION ESCOLAR ZEA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".

III

LECTURA DE COMUNICACIONES PROPOSICIONES Y VARIOS



CONCEJO DE BUCARAMANGA

Que después de leído el orden el día por parte del Secretario de la Comisión el Presidente de la Comisión somete a consideración y discusión el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad por la comisión con tres (3) votos positivos.

El Presidente ordena al Secretario continuar con el punto 2 del Orden del día quien procede a dar lectura al punto 2 del Orden del día:

2 - Estudio del primer debate del proyecto de acuerdo 059 "POR EL CUAL SE CREA LAS ZONAS ESPECIALES DE ATENCION ESCOLAR ZEA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".

Que la ponencia del presente Proyecto de Acuerdo fue asignada por el Presidente del Honorable Concejo de Bucaramanga, al Honorable Concejal **CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ**, en cumplimiento del Artículo 167 del reglamento interno del Concejo de Bucaramanga o Acuerdo Municipal No. 072 de 2009.

El presidente de la Comisión solicita al secretario informar sobre las personas que han sido invitadas a la discusión de este importante proyecto.

Han sido invitados los Doctores **HENRY CARRIZALEZ** del Instituto de Cultura, quien se encuentra presente, Dr. **ARIEL GARCIA GOMEZ** Director del Inderbu, quien se encuentra presente, la Dra. **CLAUDIA JANETH FERNANDEZ**, quien no se encuentra presente, y ella envió una nota diciendo que viajó al exterior y que además ella salió a vacaciones, pero que la persona que va a quedar encargada todavía no ha sido nombrada por eso la Secretaria de Educación no se presentaría nadie.

Señor presidente le informo que están presentes en el día de hoy los Honorables Concejales Dr. **CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ**, **JOHN JAIRO CLARO AREVALO**, **JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ**, han contestado a lista tres (3) Honorables Concejales por lo tanto hay quórum decisorio.

Agradecemos la presencia de los Honorables Concejales de la Comisión y los demás Concejales que igualmente quieren estar debatiendo estos importantes proyectos de las demás Comisiones.

Que el Honorable Concejal Ponente, presento la Ponencia escrita favorable, la cual fue leída y escuchada por los Miembros de la Comisión Tercera.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

El Presidente de la Comisión somete a consideración y discusión la Ponencia del Proyecto de Acuerdo siendo aprobada por unanimidad por la comisión con tres (3) votos positivos.

El presidente dice que antes de leer la ponencia, tiene algo que aportar el ponente...

Intervención Dr. **CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO**, yo creo que esto es un proyecto de acuerdo que da gusto hacer parte y que el Concejo de Bucaramanga tenga la oportunidad de buscar a través de estos medios una inmediata mejoría en ese tema tan delicado como es el tema del matoneo, pues lo vemos todos los días a pesar que el matoneo ha sido de siempre, y yo que recuerde en mi época también pasaba exactamente lo mismo solamente que uno pensaba que era un compañero cansón, hoy tiene un nombre específico por las consecuencias a las cual se ha llegado, y estas zonas especiales de atención pues son fundamentales permite integrar tanto a los mismos estudiantes, el cuerpo de profesores, la institucionalidad en medio de esos programas que se tendrán que adelantar para poder implementar las zonas de atención, pero creo que es fundamental hacerlo en un buen momento llega, la corte está trabajando sobre eso, el Congreso se está trabajando sobre eso, todo el país está interesado en este tema porque ya las consecuencias las sabemos, prendemos un televisor y sabemos en las noticias todo lo que está pasando a nivel del país. Entonces felicitarlos y por eso mi ponencia positiva y agradecerles que entre todos podamos sacar adelante también en plenaria este proyecto de acuerdo.

Que aprobada la ponencia favorable, el Presidente de la Comisión, ordena al Secretario dar lectura a la Exposición de Motivos del Proyecto de Acuerdo.

El Presidente de la Comisión somete a consideración y discusión la exposición de motivos siendo aprobada por unanimidad por la comisión con tres (3) votos positivos. Siendo aprobado el original del Proyecto de Acuerdo.

Que después de aprobado la Exposición de Motivos el Presidente ordena al Secretario continuar con el articulado del Proyecto de Acuerdo 059 de 03 de Noviembre de 2012 para su discusión.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

Intervención el Dr. **JOHN JAIRO CLARO AREVALO**, yo tengo un inquietud antes de someter a votación este proyecto que considero que es importante, analizando un poco en ultimas lo que es el articulado, el proyecto lo que pretende es crear zonas y dice en segundo adecuar, yo si quisiera el concepto de la secretaria de educación por ejemplo adecuar que es, darles un espacio, construir, invertir o sea eso para no ir más allá de los alcances de los acuerdos que involucran digamos recursos, y también por otro lado se que por ley, por norma, Instituciones Educativas que tengan creo que mas de mil y tantos tienen sicólogos pero hay algunos que no cumplen con ese requisito que pasará con ellas que no tenga ese acompañamiento, entonces es como para preguntar eso.

Leído el artículo primero se pone en consideración.

Intervención del Dr. **WILSON RAMIREZ GONZALEZ**, señor Presidente primero que todo para pedir excusas por no haber llegado a la hora pero inconvenientes de última hora me fue imposible llegar a tiempo, segundo señor presidente a mi me gustaría que como van a votar el artículo primero, pedirle por secretaria que por favor sea leído nuevamente, y por favor que me sirvan si esta dentro de lo posible informar en qué estado va el proceso de aprobación de este acuerdo en el primer debate.

El Presidente informa al Dr. **WILSON RAMIREZ**, que el proyecto de acuerdo 059 está enfocado en establecer unas zonas especiales de atención escolares en los establecimientos educativos del municipio con el fin de mitigar el tema del matoneo y del bullying que se está dando en los colegios, aquí está el proyecto de ley que cursa y estas son las circunstancias que se vienen presentando en el municipio, el tema de zonas escolares es poner a participar los mismos estudiantes con la institución en la mitigación de lo que corresponde al matoneo sin generar o incurrir en gastos o en rubros que afecten a la institución sino mas bien la participación del estudiantado dentro de procesos de pacificación y de socialización, por eso voy a pedir al secretario que reitere el artículo primero para que sea sometido a votación.

El secretario hace nuevamente lectura del artículo primero.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

Intervención Dr. **WILSON RAMIREZ GONZALEZ**, con profunda extrañeza veo que la Secretaria de Educación del Municipio de Bucaramanga, que es como el motor principal en la discusión de este acuerdo no esté hoy aquí en la deliberaciones del primer debate, porque si es cierto debe dejar una zona escolar como para hacer este ejercicio, este acuerdo municipal hay muchas cosa para preguntarle a la secretaria de educación, primero cuentan con el sitio para hacerlo? Como es el sitio donde van a operar, que debe estar dotado ese sitio, me imagino que sicólogas, terapeutas, bueno personas que le ayuden a restaurar la persona, porque si el niño empieza a amenazar a otro dentro de la institución educativa será por algo, puede ser por problemas sicológicos, puede ser por robarlo, habrán muchas circunstancias por lo cual opera el matoneo, de pronto por cuestiones del corazón, porque de pronto le gusta las niñas que con el otro anda, entonces empieza a amenazarlo de que si no la deja, vaya a ver si es un sicólogo el que tiene que hacer ese trabajo especial en saber cual es el fundamento lo mismo y segundo señor presidente acaba de aprobarse en Colombia el nuevo código de policía, lo aprobaron esta semana, entonces en el código de policía aparece una figura que va hacer la prevención del matoneo ahí lo mismo lo dijo el Brigadier General de la Policía Nacional frente al tema de que a los niños no se les puede hacer ninguna imputación de ningún delito ni nada de eso, porque obviamente no está permitido por la legislación penal nuestra, pero si habrán algunas condiciones mínimas en tratar de mirar a ver como no castigar sino ayudar para que el niño que es lo que está haciendo frente a ese tema. Entonces sería bueno que se revise el código nuevo de policía expedido no para Santander ni para Bucaramanga sino para Colombia, porque yo celebro al honorable Concejal JAIME por la presentación de este acuerdo, porque estábamos en mora de tomar decisiones frente al mismo, pero en Colombia ya opera a partir de esta semana algunas contravenciones frente a los jóvenes que están haciendo el matoneo, es que como no había ni siquiera una contravención, entonces no se podía hacer absolutamente nada frente a ese presunto entre comillas llamado delito, porque esa es una infracción que está cometiendo un menor, pero que ya a raíz de que no solo hizo carrera en Bucaramanga, ni en Santander, sino esto se nos creció y se nos fue para todo el país y para el mundo, entonces obviamente que el gobierno nacional preocupado frente a ese tema, ya se expidió el nuevo código de policía para mirar a ver de qué forma se puede tratar como llamar la



CONCEJO DE BUCARAMANGA

atención al niño que está haciendo cosas que no son, entonces señor Presidente pienso que es importante que se llame a la Señora Secretaria de Educación para continuar con el desarrollo del acuerdo municipal, porque que tal que nosotros lo aprobemos y mañana ella nos va a decir, pero bueno es que ustedes no me dejaron escuchar mis pensamientos frente al mismo, y ahora como me van a obligar que en las Instituciones educativas yo tenía que crear una zona escolar de esa, con todo respeto se lo digo señor presidente.

Intervención del Presidente, hemos recibido la notificación de la Secretaria que está fuera del país, pidió excusa, no dejó encargado porque no lo ha nombrado, es importante que al ir mirando el articulado ustedes van a encontrar respuestas a cosas que han preguntado, el proyecto no pretende generar sanciones porque no es el motivo si no crear prevención que es lo que siempre hemos procurado, muy bueno lo que dijo el Dr. WILSON, porque ya el código de policía genera las sanciones meritorias para eso, pero el proyecto no puede sancionar. Segundo si ustedes leen el articulado se habla de zonas especiales, muchas veces no se habla del lugar si no se habla de un equipo de personas que estarán atendiendo o mitigando que se conforman entre profesores, alumnos y directivos del colegio en pro de mitigar esta situación; por eso yo invito a los compañeros, se que nos hace falta la presencia de la Secretaria de Educación, pero ya que tenemos sobre la mesa la excusa de ella, pues yo le invito para que hagamos el análisis de acuerdo a lo que nosotros podamos analizar y sobre si el proyecto llega a pasar a plenaria, sobre la plenaria que ella le haga las correcciones para no quedarnos esperando toda la mañana a ver si nos manda un emisario o lo otro sería suspender el debate hasta nueva orden y pasaría otro proyecto por estudiar cuando tenemos seis proyectos más, porque ya radicaron dos en la comisión que tenemos que avanzar.

Intervención DR. JOHN JAIRO CLARO, de acuerdo lo que comentaba el Honorable Concejal WILSON, pues esa era la inquietud que tenía inicialmente, pero escuchando de usted señor presidente hay algo que me genera más duda todavía frente al título de las zonas especiales, si usted lo que dice que es un equipo mas no un espacio virtual, cuando una abra zonas es una delimitación geográfica sobre un lugar de espacio que debería llamarse un comité quizá para no cambiar parte que genera estas dudas que plantea en el artículo segundo de



CONCEJO DE BUCARAMANGA

adecuar cuando adecuar significa intervenir un espacio físico, una infraestructura, entonces ahí me crea como una dualidad entre zona o comité, entonces esa es la duda que tengo.

El Señor presidente aclara el tema, cuando usted mira se habla de zonas en el artículo tercero, se habla de un stand, de una mesa donde las personas identifiquen y puedan acercarse para ser atendidos, por eso cuando hablamos de zonas, usted lo hablaba ahorita es un lugar específico está en el párrafo primero del artículo tercero, por eso le invito para que avancemos con el proyecto y le podamos poner a discusión, se habla de un stand, no de una oficina, no de un espacio que tenga que asignarle estos al lado de un stand para que los jóvenes se puedan acercar a este stand y pueda recibir la atención pertinente al tema.

Señor Presidente es para dos cosas yo así sinceramente veo muy complicado aprobar este acuerdo en el primer debate sin la presencia de la Secretaria de Educación porque el solo título que da zonas especiales me acaba de caer en cuenta el honorable Concejal, esa es una cosa totalmente diferente, aquí la Doctora es abogada y cuando usted crea una zona especial que será Doctora, pues yo pienso que merece como que hagamos un estudio más concienzudo frente al tema y dos a mi si me da muchísima la pena si la señora secretaria salió a partir de hoy a vacaciones, a ella tenía que habérselo oficiado para que hubiese mandado su representante a la comisión, al Concejo lo tiene que respetar los funcionarios, así sea una comisión pero si va hacer carrera que vamos a probar un acuerdo municipal y el eje principal es la Secretaria de Educación, viene el señor de Cultura, viene el Director del Inderbu que si tienen que ver parte con el tema, pero lo central, el eje principal sobre el que va girar este acuerdo municipal es sobre la Secretaria de Educación Municipal de Bucaramanga, y señor Presidente si ella se fue de vacaciones allí hay otras personas encargadas que saben del tema, que debieron haber venido hoy a la comisión, es que hoy es sábado si, pero es que los funcionarios públicos tenemos la obligación en el momento que nos cite en participar, tres Señor Presidente yo siempre le he dicho al señor Secretario de esta comisión que invite al señor jurídico del Concejo para que le dé el tinte de legalidad a los acuerdos que se están aprobando, no podemos nosotros venir acá al primer debate y después la secretaria de educación nos salga con un chorrero de babas en el segundo a decir que ellos no estaban de acuerdo, que esto



CONCEJO DE BUCARAMANGA

debería ser de otra forma y al final queda la comisión como si no fuese trabajado y no hubiese hecho las cosas, lo hago desde el punto de vista sano, no soy la piedra en el zapato de venir a parar los a cuerdos pero a mi si me preocupa que pasemos un acuerdo al segundo debate y allá el que vaya a representar la secretaria de educación venga a decir pero nosotros no conocíamos, nosotros no sabíamos que en el primer debate se había aprobado y algo especial señor presidente frente a este tema es necesario invitar a unos tres, cuatro rectores de las instituciones educativas para que ellos vengan y nos tiren corriente frente a este tema porque ellos son los que la viven, sino pueden venir los rectores unos tres, cuatro coordinadores de los colegios donde nosotros vemos de bulto donde está pasando esta situación, puede ser que en la ciudadela hay matoneo, en el colegio el pilar hay matoneo, en el colegio la nacional de comercio hay matoneo y lo conozco de fondo porque tengo amigos que son coordinadores en esas instituciones educativas, entonces señor presidente en aras de que las cosas las hagamos bien y que se mire desde el fondo de este acuerdo municipal no de la forma, sino el fondo de lo que puede llevar en un proyecto sano, bien intencionado importante que lo tenemos que aprobar en el concejo de de la ciudad pero a mi me parece que hay unos actores que no vinieron y que era obligatorio venir, para terminar señor presidente pido que se le mande un oficio a la señora secretaria de educación para que explique porque no vino a la comisión en el día de hoy. Porque no podemos transmitir eso si es a la 7:00 a las 5:00 de la mañana a la hora que nosotros citemos, estamos en la obligación todos a venir a participar en el mismo.

El presidente pide al secretario aplazar el estudio del proyecto 059 para el día martes 8:00 de la mañana, citando al jurídico, y citando a la secretaria de educación y vamos a darle curso martes 7:00 de la mañana al estudio del proyecto 057 por medio del cual se crean concejo municipal de turismo en el municipio de Bucaramanga.

Verificación del quórum

Verificación del quórum de la comisión tercera **CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ, CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ, JOHN JAIRO CLARO AREVALO, WILSON RAMIREZ GONZALEZ, JAIME ANDRES BELTRAN**



CONCEJO DE BUCARAMANGA

MARTINEZ, han contestado a lista cuatro (4) Honorables Concejales, por lo tanto hay quórum decisorio.

El presidente pregunta a los Honorables Concejales si están de acuerdo cambiar el orden del día, en incluir en el orden del día el proyecto 057 y el aplazamiento del 059.

Aprobado el orden del día, con cuatro (4) votos positivos

El secretario dice que para continuar con el orden del día pide un minuto para informarle al señor Concejal **WILSON RAMIREZ GONZALEZ** y al Señor **PRESIDENTE**, que en el caso de la secretaria de educación o secretaria de Educación se hizo la información como era debida ya que se suspendió la comisión el día de ayer por el suceso que aconteció en la plenaria y ahí ya no puedo yo hacer mas, ella si no puede venir yo no puedo tampoco obligarla a venir, igualmente le digo señor Presidente que el jurídico del concejo los días viernes y los días sábados siempre ha estado en la especialización por eso no se pudo ayer después de la tarde hablar con él.

Continuando con el orden del día señor presidente

El secretario informa que para el proyecto de acuerdo 057 fue designado Concejal ponente, **JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ**, quien presenta la ponencia por escrito.

Lectura ponencia

Ha sido aprobada la ponencia positiva

Lectura exposición de motivos

Ha sido aprobada la exposición de motivos con cuatro (4) votos positivos.

Lectura de articulaciones

Leído artículo primero.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

Antes de ser aprobado el artículo primero el señor presidente da la palabra al **Dr. HENRY ARMANDO CARRIZALEZ**, para que nos dé su opinión frente al tema y con tranquilidad y seguridad poder aprobar el articulado, ya que el artículo primero habla de la creación del Concejo Municipal de Turismo del Municipio de Bucaramanga, aunque sabemos que ya es una ley establecida que quedo contemplada en la ley 1558 del 2012, me gustaría que nos amplié y nos dé su opinión frente al tema

Intervención **Dr. HENRY CARRIZALEZ**, señor presidente como usted lo menciona esto obedece, digamos de alguna manera a la reglamentación o a la implementación de un mandato legal establecido en la nueva ley de turismo, que debe implementarse en nuestra ciudad y por competencia como quiera que el instituto tiene en estos momentos la responsabilidad del desarrollo turístico de la ciudad, estaríamos en concordancia con lo establecido en el marco legal.

Intervención **Dr. WILSON RAMIREZ GONZALEZ**, presidente yo entiendo que es la aplicación de una ley según lo que acaba de decir el señor Director del Instituto Municipal de Cultura, como no está en el análisis de hoy pues si queremos que este muy pendiente el señor Director del Instituto para que miremos si lo que dice la ley con respecto a lo que dice el acuerdo tiene que haber una coherencia entre el uno y el otro, aquí no se le puede crear absolutamente nada que no esté arreglado en la ley, cuando los acuerdo provienen de una ley de la república, tiene que tac sativamente escribirse creo que eso se ha hecho así y mi voto es positivo, pero como al **Dr. JOHN CLARO**, le gusta una redacción con más precisa yo no sé si en la primera línea del artículo primero dice crease el Concejo Municipal de Turismo del Municipio de Bucaramanga, obvio que si se está creando el concejo Municipal de Turismo del Municipio de la Territorialidad, hay como una redundancia ahí, yo no se si en la ley dirá así o el que hizo esa primera arrancada como que casi que hizo una redundancia frente a ese tema.

Esta en consideración el artículo primero

Ha sido aprobado con cuatro (4) votos positivos

Lectura articulo segundo

Está en consideración el artículo segundo



CONCEJO DE BUCARAMANGA

Intervención Dr. **HENRY ARMANDO CARRIZALEZ**, para plantear una situación presidente, es pensando a futuro que pasaría si no existiera subdirector de Turismo, entonces ahí se podría agregar o la oficina que haga sus veces en la administración municipal, porque pueda ser que de aquí a mañana se elimine la responsabilidad de turismo en cabeza del instituto municipal o pase alguna otra situación y si llegase a dar esa situación esto quedaría ahí como volando, esa sería la consideración que tendría para agregarle al tema.

La proposición quedaría de la siguiente manera, el Director de Turismo del Instituto Municipal de Cultura o en su defecto la oficina que haga sus veces.

Intervención Dr. **WILSON RAMIREZ GONZALEZ**, frente al tema de la comisión de crear el comité ese, pues yo no veo que el municipio crea, yo no sé si es por ley que dice quienes son los que tienen que integrarla, pero veo que queda como muy corto el municipio no mas con un solo representante y los demás tienen la mayoría en eso.

El secretario hace lectura del artículo segundo con la modificación

Ha sido aprobada con cuatro (4) votos positivos

Lectura artículo tercero

Intervención Dr. **HENRY ARMANDO CARRIZALEZ**, el párrafo primero igual habría que incluir esa misma consideración de lo establecido en el artículo segundo y creo que si es bien importante la asignación de unas funciones a este concejo, por cuanto una de las grandes falencias que ha tenido el sector turístico no solamente en Bucaramanga sino a nivel nacional, es diseñar o implementar algunos indicadores que nos permitan medir el cumplimiento de la actividad turística en las regiones, yo creo que es bien importante que se haya pensado en asignar a este concejo estas responsabilidades que nos ayudan un poco en el desarrollo turístico de nuestra ciudad.

Lectura artículo cuarto junto indicaciones que establece el Dr. **CRISTIAN ARGUELLO**.

Sometido a votación el artículo tercero.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

Ha sido aprobado el artículo tercero con las modificaciones hechas con cuatro votos positivos.

El presidente da la palabra al Dr. **JOHN CLARO**, quien tiene un correctivo frente al artículo segundo

Intervención del Dr. **JOHN CLAROS**, señor presidente en virtud de que en concordancia con la ley de turismo, en el artículo séptimo quienes crean el concejo de turismo y para darle como mas soporte al artículo tercero sugiero hacer un cambio o agregar un representante mas dentro del comité dentro del concejo municipal, porque el artículo tercero dice recomendar estrategias de seguridad turística y sabemos que hay una policía de turismo que pertenece al Ministerio del Interior y por ende a la secretaria del Interior, entonces en ese comité debería estar incluido en el artículo segundo un representante de la policia de turismo no sé como seria ahí.

El presidente pide al secretario someter a votación desaprobado el artículo segundo para hacer las respectivas modificaciones

El artículo segundo ha sido desaprobado con cuatro (4) votos positivos

El presidente pide al secretario leer el artículo segundo con las modificaciones que le hizo el concejal **JOHN CLAROS** y la modificación que se había hecho anteriormente por parte del presidente.

Ha sido aprobado el artículo segundo con las dos modificaciones presentadas.

Lectura del artículo cuarto

Intervención DR. **WILSON RAMIREZ**, señor presidente comparto en su totalidad la preocupación frente al tema si nosotros en esta comisión y en este acuerdo podemos crear una medalla al merito turístico, ya están establecidas en el municipio y en el concejo las exaltaciones que se hacen en temas importantes en la ciudad, está la medalla al merito educativo, esta la medalla al merito cultural, hay una cantidad ya de medallas que están establecidas, que eso pues es algo pues no tan trascendental sino hasta qué punto el concejo municipal podamos crear una medalla mas si la ley lo permite y lo dice que se tiene que hacer, pues bienvenido.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

Intervención Dr. **HENRY ARMANDO CARRIZALEZ**, el artículo sexto de la ley 1558 establece la creación de la medalla, dice crease la medalla al merito turistico la cual tendrá como fin reconocer los servicios especiales y distinguidos prestados al turismo a través del tiempo por las personas naturales o jurídicas otorgadas por el ministerio de Industria y Turismo de conformidad con las normas que ellos establezcan, entonces yo creeria que mas que pensar en crear la medalla en el acuerdo debería ser porque ya está creada por ley seria como implementarla, promocionarla, en el municipio de Bucaramanga.

Intervención del Presidente, la preocupación personal o que debatimos con el equipo es el crear una medalla, no estamos modificando el reglamento interno que ya establece una serie de condecoración yo considero que se haga la proposición de acuerdo como la establece el Dr. CARRIZALEZ, y en el segundo debate de acuerdo al manual hacemos el estudio. Entonces hagamos la proposición, no se dice créese sino impleméntese la medalla al merito turistico la cual tendrá como fin.

Intervención **DR. JOHN CLARO**, a nosotros se nos está bajando la ley en últimas porque nos toca, pero hay una cosa que al final del artículo sexto de la ley dice: de conformidad con las normas que para ello establezca, ya sabemos que en el reglamento del concejo hay unas normativas, entonces podemos lograr de acuerdo a las normativas existentes para no crear un comité para ellos que ya está dado o sea que ya está implementado.

El secretario hace lectura al artículo cuarto con las modificaciones hechas por el **Dr. JOHN CLARO**.

Aprobado el artículo cuarto con las modificaciones presentadas.

Lectura del artículo quinto

El presidente presenta proposición al artículo quinto, simplemente que el presente acuerdo rija a partir de su publicación, creo que lo demás podemos quitarlo, entonces pasamos la proposición y dejamos establecido eso.

Intervención **Dr. WILSON RAMIREZ GONZALEZ**, señor presidente está muy bien esa última proposición, porque el municipio de Bucaramanga hay muchísimos acuerdos que se han tratado frente al tema del turismo, al decir nosotros aquí con



CONCEJO DE BUCARAMANGA

este eliminamos a los demás, entonces habría un error en este acuerdo municipal y es que si se implementa la ley no se puede implementar la ley a pedazos, si la ley se iba a implementar tenía que ser los treinta y cinco artículos que tiene la ley frente al tema de la cuestión del turismo en Colombia, entonces yo no sé, yo voy a probar ese artículo quinto, pero dejando una salvedad señor presidente que lo voy a mirar, porque para mí, para **WILSON RAMIREZ**, no puede hacerse un acuerdo con cinco artículos cuando la ley habla de treinta y seis artículos, es decir voy hablar con el autor, por eso también es importante señor presidente que el secretario de la comisión cite al autor del proyecto, porque si nosotros sabemos cuál es la intención que tuvo la persona que lo hizo para donde era que lo quería dirigir pues nosotros a veces nos podemos evitar aquí una serie de discusiones que nos queda en el camino porque no conocemos cual fue el pensamiento del que lo hizo, en mi sentir pienso que el únicamente quiso fue crear la medalla y el este, pero no aplicar la ley en su totalidad, entonces yo no sé si las leyes se pueda aplicar por pedazos o se tengan que aplicar en su totalidad. Para terminar presidente si tiene 36 artículos la ley cuando nosotros hicimos en el municipio de Bucaramanga un acuerdo sobre la ley de piscinas fue engorroso eso pero fueron ciento un artículos, pero no se podía decir es que únicamente los conjuntos harán las adecuaciones a las piscinas no porque si leemos toda la ley en la ley van aparecer cosas nuevas cierto que se van a tener que aplicar en las partes donde hayan turismo, entonces cuando se baja una ley para bajar el acuerdo municipal tiene que tocarse todo el articulado.

Está en consideración el artículo quinto con la modificación.

El artículo quinto ha sido aprobado con la modificación presentada con cuatro votos positivos.

Lectura de los considerandos

Intervención Presidente, antes de someter a votación los considerandos la proposición que tengo es agregarle los literales a los considerandos para que quede de manera ordenada todos los considerandos.

Leído los considerandos junto a la proposición presentada, es aprobado por los Honorables Concejales.

Intervención **Dr. WILSON RAMIREZ GONZALEZ**, señor presidente como el señor Director del Instituto Municipal de Cultura, quedo establecida en el articulado de



CONCEJO DE BUCARAMANGA

que será el Instituto Municipal la subdirección pero como se dejó una salvedad, no sé si algún considerando tendrá que hablar de lo mismo para que haya como una concatenación entre lo que es los considerandos y lo que es el cuerpo ya del acuerdo municipal que es el articulado, simplemente para dejar esa observación yo no sé si el señor Director del Instituto Municipal de Cultura.

Intervención Dr. **HENRY ARMANDO CARRIZALEZ**, yo no considero que haya necesidad, toda vez que en este momento pues la responsabilidad está en cabeza del Instituto Municipal de Cultura y Turismo.

Esta en consideración los considerandos con la proposición presentada

Ha sido aprobada con cuatro votos positivos

Lectura preámbulo.

Intervención Dr. **WILSON RAMIREZ GONZALEZ**, puede ser que pique por exceso pero cuando se habla en el preámbulo cuales son las normas que se tocan, no tienen que tocarse en la ley con la que se creó este acuerdo? Es en base a esta? En los considerandos dice: en uso de sus atribuciones constituidas legales en especial las conferidas por el artículo 313 de la constitución nacional el artículo 32 de la ley 136 y el acuerdo municipal 075 y no faltaría como incluir con la que se está creando este acuerdo.

Intervención Dr. **JOHN CLARO**, incluso ahorita consultándole a Andrea resulta que la ley 1558 no deroga las anteriores leyes, que la ley 300 ni la ley 1101 pues considero que deben ir en el encabezado del considerando que menciona el Honorable Concejal WILSON, porque es que la ley 1558 no deroga las anteriores.

El presidente pide al señor secretario hacer lectura del preámbulo con las modificaciones hechas.

Ha sido aprobado el preámbulo con cuatro (4) votos positivos.

Titulo del proyecto de acuerdo 057 del 10 de Octubre del 2012 **“POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL CONCEJO MUNICIPAL DE TURISMO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**

Ha sido leído el titulo y aprobado con cuatro (4) votos positivos.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

El presidente dice a los concejales si quieren que el proyecto 057 pase a segundo debate.

Ha sido aprobado con cuatro (4) votos positivos

III

LECTURA DE COMUNICACIONES PROPOSICIONES Y VARIOS

Intervención Presidente, quiero dejar claro dentro de la situación para hoy que el día martes vamos a estudiar el proyecto 059, vamos a retomarlo donde quedamos hoy para que este la secretaria de educación, por favor secretario le agradezco que para este, si la plenaria es la tarde si es a las tres, nos vemos a las 8:00 de la mañana, continuamos que vamos en el artículo primero y vamos a estudiar el 056 para que ustedes tengan presente **“POR MEDIO DEL CUAL SE PROMUEVE EL TELETRABAJO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA”** vamos a estudiar esos dos el día martes, no sé si ustedes vean bien que estudiemos un tercero el día martes o avanzamos el miércoles. Entonces No. 059 a las 8:00 de la mañana; No. 056 siguiente, pero por favor que quede claro citar al jurídico, citar al secretario correspondiente, si se puede citar al autor mucho mejor para que no estemos parando por vacíos que tengamos dentro del tema.

Intervención **Dr. WILSON RAMIREZ GONZALEZ**, primero que todo agradecerle creo que se debe invitar algunos rectores de las instituciones educativas para que nos hablen, si quiere yo con mucho gusto me puedo comprometer a traer tres rectores de tres instituciones educativas para escucharlos yo creo que entre más se le de profundidad a este acuerdo vamos a salir ganando todos porque es una problemática que tenemos que decir yo me comprometo a traer tres rectores, y señor presidente que para el segundo debate de este acuerdo que acabamos de aprobar el 057, gracias a la presencia del señor Director de Cultura, pero me gustaría contar con la presencia de él y de la señora subdirectora de cultura y turismo que exista en el municipio de Bucaramanga.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

El secretario de la Comisión informa a la Presidencia que no existe sobre la mesa de la Secretaria comunicaciones ni proposiciones, por lo tanto el tema se ha agotado.

Agotado el orden del día el Presidente de la Comisión, expresa sus agradecimientos a los miembros de la Comisión Tercera, a los representantes de la administración por su Participación en el estudio del proyecto de acuerdo y levanta la sesión de la comisión.

Presidente,

H.C. JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ

Secretario,

CARLOS HUMBERTO SANTOS TORRES